



DECRETO N° 3707 /

TEMUCO, 12 SET. 2025

VISTOS

- 1.-El presupuesto gastos municipal para el año 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5367 del 16 de diciembre de 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 210 de fecha 17 de enero de 2025 que aprueba el Programa de Desarrollo rural PRODER para el año 2025.
- 3.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 4.- Las facultades conferidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, el municipio dentro de sus diversas acciones, ha considerado el desarrollo de actividades de esparcimiento y exposición del trabajo y labores propias del rubro campesino en conmemoración de las festividades de fiestas patrias.
- 2.- Que, la Dirección de Desarrollo Rural tiene como objetivo promover el desarrollo productivo de la pequeña agricultura familiar campesina.
- 3.- Que, las participantes corresponden a usuarias de la Dirección de Desarrollo Rural, en su mayoría mujeres jefas de hogar de escasos recursos.

DECRETO

1.- Autorícese la instalación y funcionamiento de punto de venta de productos locales de usuarias productoras, artesanas y rubristas de la Dirección de Desarrollo Rural en Parque Estadio Germán Becker, en la cual expondrán y comercializarán sus productos en horario de 10:00 a 19:30 horas, durante los días 13 y 14 de septiembre de 2025.

N°	NOMBRE	RUT	PRODUCTOS
1	Adelina Zavala Nahuel		plantas ornamentales y flores
2	Ana Karina Catrin Neculqueo		mermelada, pasta de aji, tortilla, huevos, hortalizas, plantas ornamentales).
3	Ana Tejeda Huichalaf		hortalizas, catus, flores
4	Angela Sarabia Huichal		artesanía en madera

5	Aura Norambuena Salgado	pajaritos-alfajores-calzones rotos-pie de limon-papas dalias
6	Berta Nahuel Catriñanco	cactus, suculentas, flores
7	Carmen Antinao Queuputru	plantas ornamentales, artesanía, hortalizas y agroelaborados
8	Carmen Maria Huilcan Llevul	hierbas medicinales, mermeladas
9	Celia Jara Vidal	calzones rotos- mote con huesillo-cupcakes- otros
10	Claudia Millanano Painevilo	agroelaborados
11	Cristina Morales Neilaf	artesanía madera
12	Danna Alejandra Toro Aillapan	artesanía en lana, hierbas medicinales
13	Eliset Delgado Fritte	plantas ornamentales, artesanía, hortalizas y agroelaborados
14	Gladys Catrileo Nahuelcura	plantas ornamentales
15	Gladys Leticia Rojas Celedon	hortalizas, mermeladas
16	Gloria Magaly Mariqueo Sandoval	plantas ornamentales y agroelaborados
17	Hortencia Marin Huilipan	agroelaborados
18	Ines Hueichaqueo Guentulle	plantas ornamentales y agroelaborados
19	Ingrid Irene Calfin Huete	plantas ornamentales, flores
20	Ingrid Silva Canuqueo	plantas ornamentales, artesanía, hortalizas y agroelaborados
21	Irma Epul Ibañez	agroelaborados
22	Johana Fuentealba Vasquez	manteleria diceciochera
23	Laura Torres Reyes	sopaipillas-calzones rotos-artesanía en pita
24	Leonor Huilcan Llevul	hierbas medicinales
25	Luisa Clorinda Yebul Antinao	empanadas y sopaipillas y hortalizas
26	Magdalena Muñoz Antilen	sopaipillas-mote con huesillo- kuchen de nuez-pajaritos
27	Margarita Antipán Huilipan	plantas ornamentales, artesanía, hortalizas y agroelaborados
28	Margarita Zapata Concha	queques, alfajores, turrone, galletas avena
29	Maria Canio Cheuquelen	plantas ornamentales
30	Maria Ines Cayuqueo Huilipan	agroelaborados, empanadas de manzana, pan con chicharrones, queques
31	Maria Nahuelhual Cona	agroelaborados
32	Maria Paillan Curihuentro	semillas hortalizas, flores, vinagre de manzana, palos de chueca
33	Mercedes Millalen Rapiman	plantas ornamentales
34	Mireya Elena Navalon Arias	queques, sopaipillas, calzones rotos
35	Miriam Nahuel Catriñanco	plantas ornamentales, artesanía, hortalizas y agroelaborados
36	Miriam Elodia Rivas Bustos	choripanes, empanadas, sopaipillas
37	Miriam Lorena Aillapan Antinao	artesanía en lana, greda, madera
38	Mirian Huilcan Llevul	hierbas medicinales, salsas, mermeladas
39	Ondina Del Carmen Chavez Huenchuman	hortalizas
40	Paulina Gabriela Antinao Gonzalez	cazuelas y sopaipillas hortalizas y artesanía lanas
41	Rosa Llanquinao Huencho	agroelaborados
42	Rosa Rainao Calfuleo	calzones rotos- pan amasado-harina tostada-locro-otros
43	Rosa Toro Curifuta	plantas ornamentales, artesanía, hortalizas y agroelaborados
44	Rosaria Huilipan Llancaño	plantas ornamentales, artesanía, hortalizas y agroelaborados
45	Sandra De Lourdes Lepin Marinao	mote, harina toscada, huevos, hortalizas, almacigos, plantas ornamentales, tejidos (ponchos y calcetines).

46	Silvana Muñoz Nahuel		cactus, suculentas, plantas ornamentales
47	Silvia Cayul Painemal		plantas ornamentales, suculentas, hortalizas
48	Sofia Curiqueo Quelempan		hortalizas
49	Ximena Veronica Calfin Antipan		plantas ornamentales, artesanía, hortalizas y agroelaborados
50	Yolanda Cuminao Levipil		plantas ornamentales, flores

2.- Las emprendedoras individualizadas en nómina y que participaran de la actividad se encuentran exentas de pago según ordenanza N°002 en su título VI Art. 13 número 8 sobre los permisos por ferias artesanales y comerciales, ubicadas en lugar que el municipio designe, por mes o fracción de mes quedarán exentas de cobro a las mujeres en actividades organizadas por el municipio.

3.- La Dirección de Desarrollo Rural será responsable de que se cumplan las disposiciones administrativas según corresponda, además de la fiscalización de los módulos pertenecientes al desarrollo de la actividad, a fin de resguarda su correcto funcionamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



UAS/ALS/tfb

DISTRIBUCION:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Dirección Rural.

